



Acta de Comité

FECHA: 14/05/2026

HORA: 15:00 – 15:59

LUGAR: Virtual – Plataforma Google Meet

CONVOCADA POR: Dumar Ernesto Carvajal Carrillo (Secretaría Técnica)
Jefe Oficina de Control Interno

TEMA: Acta 01-2026 Sesión extraordinaria Comité Institucional de Coordinación de Control Interno (CICCI).

ASISTENTES/PARTICIPANTES:

José Orlando Fuentes Ortega	Subsecretario de Despacho – Presidente - Delegación
Gabriel Angarita Tovar	Director de Estudios de Desarrollo Económico
Ana María Arias Diaz	Directora de Gestión Corporativa(E)
Lady Laiton Linares	Jefe Oficina Asesora de Planeación
Sergio A. Forero Reyes	Jefe Oficina Jurídica
Danny Ramirez Jaramillo	Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones
Dumar Ernesto Carvajal Carrillo	Jefe Oficina de Control Interno

AGENDA Y ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del Quorum. (Resolución 960 de 2022, Artículos 5)
2. Lectura y aprobación del Orden del día.
3. Presentación de un conflicto de intereses de una funcionaria de la OCI
4. Definir si existe o no el conflicto de interés
5. Modificación Plan Anual de Auditoría 2026
6. Definir modificación Plan Anual de Auditoría 2026

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Verificación del quórum.

Se llevo a cabo la verificación del quorum, salvo la Secretaria del Despacho María del Pilar López Uribe, quien delegó al Subsecretario de Desarrollo Económico – José Fuentes Ortega para presidir la sesión en virtud de lo establecido en el reglamento interno del Comité; se registró la excusa presentada por cruce de agenda con eventos institucionales de Carolina Chica Builes, Directora de Economía Rural y Abastecimiento Alimentario y de María Bayter, Directora de Economía Rural y Abastecimiento Alimentario; de otra parte se registra la inasistencia de Guillermo Alarcón Plata, Director de Desarrollo Empresarial y Empleo.

Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto, es Copia No Controlada
El usuario al momento de consultarlo debe compararlo con la versión oficial publicada en la Intranet.



Se concluye que existe el quorum para sesionar.

2. Lectura y aprobación del orden del día.

Se presenta y se da lectura al orden del día el cual se **APRUEBA POR UNANIMIDAD**.

3. Presentación de un conflicto de intereses de una funcionaria de la OCI

El jefe de la OCI, Dumar Ernesto Carvajal Carrillo informó que, durante el desarrollo de la auditoría al proceso de talento humano, se identificó un posible conflicto de intereses relacionado con la funcionaria de planta, Ángela Patricia Ramírez Bermeo, debido a su vínculo sindical en el contexto de las tensiones actuales entre el sindicato y la administración. Esta situación fue reportada por la funcionaria el 5 de mayo de 2026 mediante el formato de declaración de conflicto de intereses, lo que llevó a la exclusión voluntaria de dicha persona del equipo auditor

Se explicó que el mapa de riesgos de la Secretaría de Desarrollo identifica el riesgo No. 4 del proceso de control interno, como un riesgo relacionado con la posible manipulación de evaluaciones independientes por parte de la OCI, y según el protocolo establecido, la jefatura de la OCI debe asegurar la objetividad, y el comité debe ser informado cuando surjan conflictos durante la ejecución de las auditorías para asegurar la transparencia del proceso

4. Definir si existe o no el conflicto de interés

El jefe de la OCI, expone que de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 4 de la Resolución 960 de 2022 es función del CICCÍ *"Conocer y resolver los conflictos de interés que afecten la independencia de la Auditoría"*.

El Dr. Sergio Forero, jefe de la Oficina Jurídica, intervino para señalar que, conforme al artículo 12 de la ley 1437 del 2011 (CPACA), el trámite de impedimentos recae sobre el superior jerárquico y no necesariamente sobre el comité. Se determinó que, aunque la resolución 960 de 2022 asigna al comité la función de "resolver" conflictos, sugiere que el comité debería limitarse a "conocer" estos casos, recomendando una futura actualización de la resolución para alinearse con la ley.

De acuerdo a lo expuesto por el Dr. Sergio, y dado que el jefe de la OCI ya determinó y resolvió el impedimento, los asistentes al comité aprueban por unanimidad que dan por conocido el caso.

5. Modificación Plan Anual de Auditoría 2026

El jefe de la OCI planteo la necesidad de modificar el plan anual de auditoría (PAA) 2026, debido a que la Contraloría de Bogotá se encuentra adelantando una actuación especial de fiscalización desde el 17 de abril al 26 de junio de 2026, al proceso de gestión de empleo, a los contratos 803-2024, 723-2025, 725-2025 y 905-2025 del proyecto de inversión 8163; y el PAA tiene previsto la realización de una auditoría por parte de la OCI al mismo proceso en los meses de mayo y junio de 2026.



Acta de Comité

El jefe de la OCI hace 2 propuestas para la modificación del PAA

1. Sustituir la auditoría al proceso de gestión de empleo por otro proceso
2. Suprimir la auditoría al proceso de gestión

La primera propuesta consiste en sustituir el proceso a auditar, de acuerdo al Rankin de auditorías para el año 2026 definido en la matriz del Departamento Administrativo de la Función Pública:

PROCESO	CALIFICACIÓN	NIVEL
Gestión de empleo	4.5	Extremo
Desarrollo empresarial	4.0	Alto
Gestión de competitividad	3.7	Alto
Desarrollo rural y abastecimiento	3.4	Alto
Gestión de Talento Humano	3.1	Alto
Gestión Jurídica	2.8	Moderado
Gestión financiera	2.8	Moderado
Gestión contractual	2.6	Moderado
Gestión de comunicaciones	2.6	Moderado
Estudios de desarrollo económico	2.5	Moderado
Planeación estratégica	2.4	Moderado
Gestión de TIC	2.4	Moderado
Control Interno	2.4	Moderado
Bienes y servicios generales	2.3	Moderado
Control Disciplinario	2.1	Moderado
Gestión documental	2.0	Moderado
Atención al ciudadano	1.8	Bajo

La segunda propuesta consiste en suprimir la auditoría programada, debido a que se están adelantando otras actividades de control que reemplazan la auditoría programa, y por la capacidad operativa de la OCI, como se detalla a continuación:

1. La Contraloría de Bogotá, se encuentra adelantando la Auditoría Financiera y de Gestión, en la cual están evaluando los Contratos 984-2025 y 1125-2025 del Proceso Desarrollo empresarial; también, esta desarrollando la Actuación Especial de fiscalización al Proceso Gestión de Empleo a los Contratos 803/2024, 723, 725 y 905-2025
2. La OCI tiene programada en el PAA en los meses julio, agosto, septiembre 2026, una evaluación independiente, a los procesos Planeación Estratégica y Gestión Contractual "OAP, OJ Misionales"
3. Se esta construyendo conjuntamente entre la firma Avellaneda, Subsecretaria, OAP y OCI, la matriz de riesgos fiscales y la matriz para el fenecimiento, como insumo para el mejoramiento del sistema de control interno de la SDDEE
4. Disminución capacidad operativa OCI por la vacancia temporal de 2 de funcionarias de planta de la dependencia

6. Definir modificación Plan Anual de Auditoría 2026

Los asistentes a la sesión extraordinaria del CICCI, de manera conjunta aprueban sustituir la auditoría programada al proceso de gestión de empleo por el siguiente proceso priorizado en la matriz del DAFP, con la finalidad de continuar con el fortalecimiento del sistema de control interno de la SDDE.

Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto, es Copia No Controlada
El usuario al momento de consultarlo debe compararlo con la versión oficial publicada en la Intranet.



Acta de Comité

El jefe de la OCI informa que el siguiente proceso identificado a auditar es Desarrollo Empresarial, y que en la actualidad la Contraloría de Bogotá se encuentra auditando los los Contratos No. 984-2025 y 1125-2025 con mayor materialidad en ejecución en el año 2025 de este proceso; para tal fin propone que se audite el proceso de Gestión de Competitividad por ser el 3ro en priorización. Asimismo, informa que el alcance de la auditoría es el cumplimiento de metas y la evaluación de los contratos identificados en BOGDATA con mayor materialidad de ejecución en el año 2025.

Se aprueba por unanimidad la auditoría al proceso de Gestión de Competitividad con el alcance mencionado; de otra parte, se aprueba la realización de la auditoría en los meses de junio, julio y agosto 2026.

Siendo las 15:59 horas se levanta la sesión con los siguientes compromisos:

COMPROMISOS	RESPONSABLE	FECHA CUMPLIMIENTO
Publicar la modificación del PAA 2026 SDDE.	Dumar Ernesto Carvajal Carrillo, jefe OCI	29-05-2026

En constancia de lo anterior firman:

JOSE FUENTES ORTEGA
Presidente delegado CICC
Subsecretario SDDE

DUMAR ERNESTO CARVAJAL CARRILLO
Secretaría Técnica CICCI
Jefe CICCI

ANEXOS: Presentación CICCI

Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto, es Copia No Controlada
El usuario al momento de consultarlo debe compararlo con la versión oficial publicada en la Intranet.